



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 28 NOV 2019

DECRETO: 3837 '19

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. Solicitud de permiso con goce de remuneración, emitida por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 5.517 de fecha 03.10.2018 Declara abstención conforme al Art. 12 de la ley 19.880

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneraciones a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Macarena Rojas Cuadra	02 días	25/11/2019 y 26/11/2019
Gabriela Yáñez Cordero	01 día	01/12/2019
Raquel Maldonado Correa	½ día ½ día	24/12/2019 31/12/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VMD/SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
DEPTO. DE
SALUD

(1)
(2)

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **27 NOV 2019**
FECHA SALIDA: **28 NOV 2019**
OBSERVACIÓN N°